"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
Oficialía de Trámite Documentario
11 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13203

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, El departamento de Junín (ahora región), se fundó el 13 de setiembre de 1825, luego que el Libertador Simón Bolívar expidiera un decreto creándolo para conmemorar la victoria patriota en las Pampas de Junín del 06 de agosto de 1824.

Que, la región Junín se caracteriza por contar con una gran diversidad geográfica y una enorme riqueza de recursos naturales; así como una variedad de atractivos turísticos y manifestaciones culturales y artísticas. Comprende zonas naturales de sierra y selva, con ciudades, distritos y centros poblados que se ubican entre los 450 y los 4 415 m.sn.m (Río Tambo en la provincia de Satipo y Marcapomacocha en la provincia de Yauli respectivamente).

Que, asimismo, Junín presenta condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura por su diversidad climática, la disponibilidad de varios ecosistemas, como los valles del Mantaro, Chanchamayo y Tambo, y de extensas áreas para el desarrollo agrícola. Ello, unido a la privilegiada posición en el centro del país, le permite atender la demanda y ser el principal proveedor de una gran variedad de productos, por lo que la región es conocida como la "despensa de Lima".

Que, por último, es de destacar su reconocida gastronomía, donde destacan sus platos típicos como la trucha frita, la papa a la huancaína, la patasca, la pachamanca, carnero al palo, entre otros.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la región Junín, por conmemorarse este 13 de setiembre el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas; y población en general de esta importante región.

Lima, 12 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 16:13:31-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282